

Utrera

Las familias sin recursos que demandan alimentos se han duplicado

Muchas acuden tras acabárseles las prestaciones por el paro que recibían

SALVADOR CRIADO ■ UTRERA

La crisis económica continúa dejando dramas humanos tras ella, y haciendo que cada día sean más los ciudadanos sin recursos. En el caso de Utrera, a lo largo del último año, se ha producido un incremento del 122% en el número de familias que demandan alimentos en su vida diaria para poder comer. Son cifras que se desprenden de los datos ofrecidos por la asociación de Voluntarios Por Andalucía, Vopan.

Si eran 180 las personas a las que atendía este colectivo local a finales de 2008, actualmente son 400 las que precisan de la ayuda que prestan los integrantes de la entidad solidaria y que, hoy día, solicitan acogerse al reparto de productos alimenticios que realizan gracias al trabajo conjunto con el Banco de Alimentos de Sevilla. Este importante incremento se ha producido tras "haberse terminado las prestaciones que recibían muchos ciudadanos, por lo que ahora hay numerosas familias que no tienen

apenas nada, y hay otros vecinos que cobran 400 euros y con ese dinero no puede funcionar una casa", explicó la vicepresidenta de Vopan, Ana María Valdivieso.

Fundamentalmente, los demandantes de ayudas son núcleos familiares, "que antes incluso tenían buenos trabajos y nunca han necesitado ayuda, pero que ahora se ven sin nada que llevarse a la boca". También las personas mayores forman parte importante de los demandantes, ya que "disponen de una pequeña pensión y tienen que ayudar a sus hijos porque se han quedado sin trabajo".

JÓVENES. Otro foco de atención lo protagonizan las personas separadas o divorciadas, sobre todo mujeres, que han sufrido una merma importante en sus ingresos y que tienen hijos a su cargo. Pero "lo más alarmante es que la media de edad de muchas de las personas que vienen a Vopan no sobrepasa los 40 años, y con niños pequeños o en edad escolar, de ahí que tratemos siempre de tener disponibles



ALIMENTOS. Voluntarios trabajan en Vopan para repartir los alimentos entre quienes lo necesitan.

La asociación de voluntarios por Andalucía, Vopan, se encarga de repartir comida en Utrera

papillas y alimentos para ellos". Habituada a conocer casos complicados y vivencias de muchos ciudadanos, Valdivieso reconoció que existen "auténticos dramas", y que incluso "hay gente que espera desde la madrugada a las puertas de la sede para que nosotros podamos atenderle".

Según explicó, cada tres meses llega a Utrera el camión del Banco de Alimentos, ya que Vopan sólo

recibe reservas por parte de este organismo. A partir de ahí, los voluntarios se encargan de gestionar el reparto, siempre a personas que puedan acreditar a través de documentos que no están recibiendo ningún sueldo ni son beneficiarios de ninguna prestación social. Los artículos que se entregan son de primera necesidad y no perecederos, principalmente, leche, arroz, lácteos -quesos, batidos...-, azúcar, galletas y pasta, e incluso productos para los niños, como leche infantil o cereales. "La verdad es que éste es un momento complicado, ya que hay muchas personas que no están acostumbradas a pedir ayuda y, por una mala racha, se han visto obligadas a venir a nuestra sede, y lo cierto es que lo

pasan mal", afirmó Valdivieso, quien señaló que "sabemos de la existencia en Utrera de muchas personas que están muy necesitadas pero, al no estar acostumbradas, les cuesta mucho trabajo venir a pedir ayuda".

Ante esta situación, la portavoz de la entidad local hizo un llamamiento a la solidaridad "de la gente y de las empresas que tienen productos de sobra, para que se les reblandezca el corazón y colaboren". Vopan es una asociación integrada por unas 30 personas, que lleva trabajando desde hace seis años en el municipio y que ha colaborado en proyectos tan diversos como la limpieza y reforestación de zonas verdes y, en los últimos años, en la atención a personas con escasos recursos.

Alcalá de Guadaíra

Los Reyes Magos están de gira por la ciudad

M.J.C. ■ ALCALÁ DE GUADAÍRA

Francisco Melchor Burgos, Manuel Gaspar Gómez y Francisco Baltasar Portillo apuran los últimos días en su particular batalla contra el reloj para que la noche del 5 de enero todos los niños puedan disfrutar de un juguete. En los últimos días y en un trajín sin igual, los Reyes Magos de Alcalá de Guadaíra han visitado un buen número de asociaciones para llevarles a los pequeños una sonrisa y un regalo.

Entre éstos, sus Majestades han visitado el proyecto Samuel, donde reciben clases particulares los niños más necesitados de la

ciudad. La visita tuvo lugar en los salones de la parroquia de la Inmaculada Concepción donde estuvieron presentes el presidente de la Cabalgata de Reyes de Alcalá, Carlos García, junto al Gran Visir, Miguel Colmenero, y los Reyes Magos de 2010.

Con este acto se puso fin al primer trimestre del Proyecto Samuel. Durante este tiempo, los menores integrantes del proyecto han podido visitar la Catedral de Sevilla y disfrutar de un día de juegos y convivencia en el Parque de María Luisa de la capital. Además, han asistido a talleres de educación corporal, educación integral y cívica, y música.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS

ANUNCIO

En Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento en Pleno con fecha 10 de diciembre de 2.009, en atención a lo dispuesto en la Disposición Transitoria 4ª de la Ley 7/07 de 9 de julio de Gestión Integrada de Calidad Ambiental de Andalucía en relación con el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, que desarrolla el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se acordó la Aprobación Inicial del Estudio de Impacto Ambiental de la Modificación Puntual de la Adaptación Parcial del P.G.O.U. de Espartinas a la L.O.U.A., en el ámbito de la Finca "Tablantes", sometiéndose la misma a información pública por el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el B.O.P., al objeto de ser examinada por los interesados y, en su caso, deducir las alegaciones pertinentes.

En Espartinas a 10 de diciembre de 2009.
El Alcalde
Fdo. Domingo Salado Jiménez

mp

La revista cofrade mensual de los apasionados de Sevilla

EDICTO

DON FERNANDO ZAMORA RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA

HAGO SABER: Que este Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria celebrada el día 16 de Diciembre actual, acordó aprobar provisionalmente para su aplicación a partir del día 1 de Enero de 2.010, tras su aprobación definitiva, las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales de determinadas Tasas, Precio Público y del nuevo Callejero del IAE para el ejercicio 2.010, que a continuación se relacionan:

IMPUESTOS:
-CALLEJERO DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.-

TASAS:
A) Por la utilización privativa o el aprovechamiento del dominio público local.
- POR LA FIJACIÓN DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD EN EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.-
-POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INTERÉS GENERAL.-

B) Por la prestación de un servicio o la realización de una actividad administrativa.
-POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS.-
-POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APARCAMIENTO VIGILADO.-

PRECIO PÚBLICO:
-POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPALES.-

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15 y 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, el presente acuerdo con su correspondiente Expediente permanecerá expuesto al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en un diario de los de mayor difusión de la provincia durante el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular las reclamaciones que consideren oportunas.-

De no formularse reclamaciones, el acuerdo, hasta entonces provisional, se entenderá definitivamente adoptado, sin necesidad de nuevo acuerdo.-

San Juan de Aznalfarache, a 17 de Diciembre de 2.009.-
El Alcalde;
Fdo: Fernando Zamora Ruiz.-